

INTERFILK S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

INTERFILK S.A. Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en 03 de febrero del 2009. Su actividad principal actual, es la venta al por mayor y menor de productos e insumos agrícolas. La Compañía tiene asignado el registro único de contribuyente # 0992613106001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 18 del 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 17 del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- El estado financiero adjunto y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tal estado financiero y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- El estado financiero adjunto ha sido preparado sobre la base del costo histórico.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante las siguientes resoluciones:

Resolución No. SC.Q.ICI.004.- Las NIIF fueron oficializadas en el Ecuador por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el año 2006, mediante esta resolución del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en la mencionada resolución se dispuso que las compañías deben de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en julio del 2008 en el Registro Oficial 378 del 10 de julio del 2008.

Resolución No. 08.G.DSC.010.- La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros establece el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, para todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose el periodo de aplicación legal año 2012.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010.- mediante esta resolución de enero 12 del 2011, se realizó modificaciones a la Resolución 08.G.DSC.010. de 20 de noviembre del 2008 y publicada en el R.O. 498 del 31 de diciembre del 2008, que oficializa la aplicación de las NIIF para PYMES, para todas las compañías del tercer grupo siguiente manera, califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos totales inferiores a US\$. 4,000,000
 Registren un valor de ventas brutas anuales inferiores US\$. 5,000,000
 Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07.- se emite el Reglamento del destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF Completas y NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de perito, esta resolución deroga la resolución mencionada en el párrafo anterior.

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.015.- se emite la Norma en la Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como Costo Atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. En la mencionada norma se permite para el periodo de transición de las NIIF para PYMES, en aplicación a la sección 35, podrán medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago de impuesto prediales del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un periodo calificado por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros.

El estado financiero correspondiente al 2017, han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las principales políticas utilizadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros con NIIF para PYMES se resumen a continuación:

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de la **INTERFILK S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.-**
 Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los
 - ❖ períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.-**
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

- **NIIF 16 – Arrendamientos.-**

- ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.-**

- ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
- ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, establecidas por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros, mediante las siguientes resoluciones:

Resolución No. SC.Q.ICI.004.- Las NIIF fueron oficializadas en el Ecuador por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el año 2006, mediante esta resolución del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en la mencionada resolución se dispuso que las compañías deben de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en julio del 2008 en el Registro Oficial 378 del 10 de julio del 2008.

Resolución No. 08.G.DSC.010.- La Superintendencia de compañías, Valores y Seguros establece el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, para todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose el periodo de aplicación legal año 2012.

Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010.- mediante esta resolución de enero 12 del 2011, se realizó modificaciones a la Resolución 08.G.DSC.010. de 20 de noviembre del 2008 y publicada

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

en el R.O. 498 del 31 de diciembre del 2008, que oficializa la aplicación de las NIIF para PYMES, para todas las compañías del tercer grupo siguiente manera, califica como Pymes a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a US\$. 4,000,000

Registren un valor de ventas brutas anuales inferiores US\$. 5,000,000

Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07.- Se emite el Reglamento del destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF Completas y NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de perito, esta resolución deroga la resolución mencionada en el párrafo anterior.

Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.015.- Se emite la Norma en la Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como Costo Atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. En la mencionada norma se permite para el periodo de transición de las NIIF para PYMES, en aplicación a la sección 35, podrán medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago de impuesto prediales del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un periodo calificado por la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros por los años 2017 y 2016, ha sido elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las principales políticas utilizadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros con NIIF para PYMES se resumen a continuación:

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación del estado financiero adjunto, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- El estado financiero adjunto está expresado en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

·**Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

· **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la compra, que son utilizados para el desarrollo proceso de cultivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: Mercado y Financiamiento. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

· **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la agricultura, unos de los riesgos a que se expone están relacionados con los cambios climáticos que soporta el país, lo cual genera cierta incertidumbre al momento de comercializar los productos.

· **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cuenta con préstamos financieros efectuados para capital de trabajo. Además, se incluyen obligaciones con sus partes relacionadas.

Activos fijos, netos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificaciones	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles de oficina y equipos de comunicación	10%

Reserva de capital.- El saldo de esta cuenta solo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación la Compañía.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Clientes	149,947	138,095
Accionistas	44,064	29,511
Otros	<u>0</u>	<u>2,432</u>
Total	<u><u>194,011</u></u>	<u><u>170,038</u></u>

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 45 días plazo y no generan interés. En adición, la Compañía no ha procedido a realizar el cálculo de provisión de cuentas incobrables por cartera vencida.

4. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2017, representan productos agrícolas disponibles para su comercialización cuyo saldo es por US\$. 164.522 (US\$. 254,294 en el año 2016). En adición, la Compañía ha procedió a realizar el análisis de su inventario a su valor neto de realización, la cual no amerito un ajuste significativo en los estados financieros de 2017.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a créditos tributarios de: IVA por US\$. 2,893, impuesto a la salida de divisa por U\$. 5,464, impuesto a la renta por US\$. 41,411 y otros US\$.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

3,311. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI, como también solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones; Además, las retenciones de impuesto a la salida de divisas pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a pólizas de seguros con la Compañía Interoceánica dichas pólizas fueron contratadas para salvaguardar los bienes de la Compañía. En adición, en el año 2017 y 2016, se registras anticipos a proveedores por US\$. 30,648 y US\$. 30,545 respectivamente, para la adquisición de insumos agrícolas, los cuales son liquidados cuando los bienes sean recibidos.

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Edificios	349,689	317,966
Terreno	85,000	85,000
Vehículos	61,730	57,730
Construcciones en curso	0	35,149
Equipos de oficina	3,957	3,521
Programas de computación	<u>1,800</u>	<u>1,800</u>
Subtotal	502,177	501,846
Menos: Depreciación acumulada	(<u>105,569</u>)	(<u>89,367</u>)
Total	<u>396,608</u>	<u>412,479</u>

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, plantas y equipo, neto fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	412,479	435,081
Más: Compras	3310	680
Menos: Depreciación	(<u>16,202</u>)	(<u>23,282</u>)
Saldo Final, neto	<u>396,608</u>	<u>412,479</u>

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Depreciación.- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía procedió a registrar la depreciación de sus activos contra resultados del año por US\$. 16,202 (US\$. 23,282 en el año 2016).

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior, los mismos que no devengan intereses y vencen en un promedio de 45 días, entre los principales proveedores se encuentran: Ningbo Pang Chem C.O. Ltd. por US\$. 172,135, Empresa Pública Unidad Nacional por US\$. 45,710 (US\$. 76,533 en el 2016), Agarismal S.A. por US\$. 62,893 (US\$. 67,179 en el 2016), Exproteca S.A. por US\$. 61,951 (US\$. 58,500 en el 2016), Quimasa S.A. por US\$. 22,241 (US\$. 32,281 en el 2016), importadora del monte por US\$. 27,909.

9. PRESTAMOS FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a préstamos bancarios mantenidos con el Banco del Pichincha por US\$. 127,000, cuyo saldo al cierre del 2017 es por US\$. 69,925 (US\$. 110,431 en el 2016), obligaciones para capital de trabajo, los cuales devengan el 11% de interés anual y cuyos vencimientos son en el 2019. En adición, se registra préstamo de tarjeta de crédito por US\$. 7,721 (US\$. 1,333 en el 2016).

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Servicios de Rentas Internas		
Impuesto a la Renta	8,857	0
Retenciones en la fuente	0	746
Beneficios Sociales		
Participación de trabajadores	6,312	0
Fondo de reserva	2,547	1,547
Vacaciones	2,325	1,638
Décimo tercer sueldo	2,194	1,193
Décimo Cuarto Sueldo	995	620
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	0	40,695
Intereses acumulados	0	9,515
Otros	660	772
Total	<u>23,890</u>	<u>32,110</u>

11. PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a préstamos al Accionista por US\$. 103,997 (US\$. 121,839 en el 2016) para capital de trabajo, la misma que no tiene fecha específica de vencimiento. En adición, se registra otras cuentas por pagar a largo plazo por US\$. 106,564 (US\$. 85,777 en el 2016) y anticipos de clientes no identificados por US\$. 16,564 (US\$. 7,419 en el 2016).

12. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está conformado por US\$. 800, siendo sus principales accionistas: la Sra. Alicia Nuñez en 50%, Sr. Pablo Jiménez en 17%, Sr. Manuel Jiménez en 16.5% y Sofía Jiménez en 16.50%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero del 2018 por el ejercicio fiscal 2017.

Aporte para futuro aumento de capital.- Corresponden aporte provenientes de años anteriores, sobre la cuales la Compañía tiene pendiente de instrumentalizar dicha operación ante el Organismo de Control Societario; según lo manifestado por la Administración de la Compañía dicho aporte será ejecutado en el periodo 2018.

13. **INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos de la Compañía están conformados principalmente por venta de insumos agrícolas por US\$. 933,063 (US\$. 371,353 en el 2016) e ingresos por servicios, netos por US\$. 21,231 (US\$. 14,511 en el 2016), las mismas que son facturas bajo las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

14. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, los principales gastos de administración están conformados por sueldo y salarios por US\$. 34,500 (US\$. 72,162 en el 2016), beneficios sociales por US\$. 8,379 (US\$. 11,212 en el 2016), bonificación por US\$. 21,379 (US\$. 21,098 en el 2016), intereses por préstamos por US\$. 9,721 (US\$. 15,358 en el 2019), honorarios en US\$. 1,380 (US\$. 4,262 en el 2016) y servicios básicos por US\$. 4,867 (US\$. 2,852 en el año 2016).

15. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES**

La Compañía preparo las siguientes conciliaciones tributarias por los años 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades	42,081	(136,176)
Más:		
Gastos no deducibles	4,489	400
Menos:		
15% participación de trabajadores en las utilidades	<u>6,312</u>	<u>3,125</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Base imponible	_____ 40,255	(_____ 136,776)
Impuesto a la renta causado del 22%	_____ <u>8,857</u>	_____ <u>4,360</u>

Determinación del anticipo de impuesto a la renta por el 2017:

Rebaja de anticipo de impuesto a la renta:

	(Dólares)
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	5,435
Rebaja del saldo del anticipo – Decreto ejecutivo 210	(_____ 2,118)
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio (US\$. 5,435 – US\$. 2,118)	(_____ <u>3,317</u>)

Calculo de anticipo de impuesto a la renta considerando rebaja por decreto:

	(Dólares)
(+) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	5,540
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	1,412
(-) Crédito tributario de años anteriores	23,838
(-) Retenciones en la fuente	6,292
(-) Crédito tributario de impuesto a la salida de divisas	_____ <u>5,464</u>
Total saldo a favor de impuesto	_____ <u>28,642</u>

A la fecha de emisión de este informe (abril 28 del 2018), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

16. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera.

16. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

17. UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION

Al 31 de diciembre del 2017, la utilidad (pérdida en el 2016) por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida en el 2016) neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 28 del 2018), se presenta la siguiente situación:

Mediante oficio SVCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC del 29 de noviembre del 2017, la Superintendencia de Compañías, determina en que en base los resultados obtenidos en el periodo 2016 (pérdida) más las pérdidas acumuladas de años anteriores, la Compañía INTERFILK S.A. se encuentra en proceso de Liquidación de acuerdo al Art. 361 Literal 6, de la Ley de Compañías, en la que manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal, se indica que cuando las pérdida alcance al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objetivo de la compañía.

En base a lo mencionado la Compañía ha procedió a lo siguiente: a) Mediante Junta de Junta General de Accionista aprobar la no repartición de utilidades por el ejercicio 2017; b) Utilizar dichos rubros (utilidad del año 2017) para afrontar y subsanar la observancia del Organismo de Control; C) Se procede a retomar el aumento de capital que se encuentra registrado en libros contables por US\$. 22,627 para que las mismas queden registradas bajo escritura pública y en el registro de la propiedad; D) Para el ejercicio económico 2018 establecer estrategias de ventas con la finalidad de incrementar las mimas, además, de fortalecer la cobranza para que la compañía cuente con el suficiente flujo de efectivo para cubrir sus gastos operativos y, E) El 27 de abril del 2018, ha comenzado el proceso de instrumentalización del aumento de capital, la misma que está siendo ejecutado por un profesional especializado en lo societario.
